

Centro Educativo San Judas Tadeo

**PLAN
DE CONVIVENCIA**

Guatemala

2022-2026

(Versión Digital - Revisado)

ÍNDICE

LAS NORMAS TIENEN VALOR CUANDO SON ILUMINADAS POR PRINCIPIOS

- a. La importancia de convivir.
- b. El amor nos motiva a enseñar.
- c. Líneas bien definidas a través de las que actuamos.
- d. Seis objetivos para un solo horizonte: CONVIVIR.

LAS NORMAS SON NECESARIAS PARA CONVIVIR Y RESPETARNOS

- a. Normas para alumnos y alumnas.
- b. Normas para docentes.
- c. Disposiciones para los padres/madres.

ACTUAR CON RESPONSABILIDAD EVITA COMETER FALTAS DEFINIENDO ALGUNOS TÉRMINOS

I. LAS NORMAS TIENEN VALOR CUANDO SON ILUMINADAS POR PRINCIPIOS

A. LA IMPORTANCIA DE CONVIVIR

Todos los que formamos parte de la comunidad educativa del Centro Educativo debemos respetar las normas del Centro Educativo y entre sí, pues, con ello, aprenderemos que el respeto a las leyes y a las instituciones es la base de nuestra convivencia democrática.

El clima de convivencia en una comunidad educativa está muy relacionado con su nivel educativo y, por lo tanto, tratamos de enseñar a nuestros alumnos dando testimonio de una auténtica convivencia dentro del claustro de profesores. La convivencia se trabaja en las aulas, pero también en las entradas y salidas, los pasillos y el patio.

Para conseguir el cumplimiento de las normas, es fundamental entenderlas, explicarlas, ejercitarlas y controlarlas sistemáticamente. Al mismo tiempo que informamos puntualmente a los padres sobre lo positivo y lo negativo. Creemos firmemente en que la colaboración de las familias es fundamental para obtener unos resultados seguros y eficaces. Por eso, este plan de convivencia regirá en todos los niveles educativos, desde Preprimaria hasta Bachillerato.

Los documentos de referencia para la elaboración de este plan de convivencia son: Acuerdos Ministeriales (denominados en el documento también como AM), 1171-2010, 01-2011 1505- 2013 del Ministerio de Educación de Guatemala; Carácter propio de los Centros Educativos Agustínianos.

B. EL AMOR NOS MOTIVA A ENSEÑAR

Seguimos a San Agustín no sólo en la transmisión de datos sino en la propuesta de ideales, valores y actitudes a desarrollar en el Centro Educativo, especialmente la libertad, caridad, solidaridad, interioridad, caridad, comunidad y amistad.

Nuestro santo inspirador insiste que la función del docente está basada en el acercamiento al alumno manteniendo un equilibrio entre autoridad, diálogo, disciplina, libertad, exigencia y flexibilidad.

San Agustín lo explica a través de unos pasos que conforman un método. De tales principios se deduce que la mejor pedagogía es el ejemplo.

1. Narratio

El primer paso es la motivación del alumno, indispensable para suscitar el interés por los temas a aprender. Y el amor es el primer motivador de la enseñanza. La enseñanza es un

ejercicio de amor. El profesor ha de provocar el interés del alumno. Ha de enseñar con alegría.

2. *Explicatio*

El docente explica el tema, adaptándose a las capacidades y necesidades del alumno. «Nadie logra elevar al otro a su propio nivel a no ser que él mismo descienda a nivel del otro». Esto exige del maestro una actitud de sencillez y humildad. En educación lo primero es el reconocimiento del alumno como persona. «De este modo, el alumno es el protagonista de su propia educación, el educador debe mantener activa y viva la inquietud

C. LÍNEAS BIEN DEFINIDAS A TRAVÉS DE LAS QUE ACTUAMOS

1. Calidad educativa

Preparamos al profesorado para que se sienta motivado y realice su trabajo con una buena formación pedagógica y didáctica. Queremos lograr que el equipo directivo sea el motor que dinamice el equipo docente y cohesione a todos los miembros y sectores implicados en la educación del centro, para ofertar un servicio de calidad.

2. Formación integral

Entendemos la educación como formación progresiva de la persona, educando en valores y preparando a los alumnos para afrontar la vida con una actitud cristiana, valiente y comprometida. Para ello, buscamos crear en el Centro Educativo un clima de alegría y amistad que brote del diálogo y comprensión mutua, y que se traduzca en un trato respetuoso, sencillo y cercano entre todos los que formamos la comunidad educativa.

Damos a las tutorías la importancia y el papel que tiene en la formación humana y cristiana de nuestros alumnos, manteniendo vivo en ellos el deseo de formación y crecimiento.

3. Educación participativa

Favorecemos el conocimiento y aprecio mutuo de toda la comunidad educativa para compartir responsablemente el proyecto educativo que mueve y dirige las actividades del Centro Educativo.

Entonces es necesario crear espacios de encuentro y de colaboración entre padres, educadores y alumnos para armonizar y compartir las acciones educativas. Y también incrementar el trabajo en equipo con el fin de alcanzar una mayor eficacia de la acción educativa del Centro Educativo.

4. Modelo educativo propio

Ofrecemos un modelo educativo que se distingue por las competencias, disponibilidad, coherencia y servicio. Buscamos que nuestros alumnos sean los protagonistas de su propia educación y crezcan en el respeto a la diversidad. Mantenemos un contacto personal, individualizado y permanente con las familias como factor imprescindible en la labor educativa.

Procuramos que la relación con las familias sea fluida. Lo hacemos a través de las reuniones a lo largo del curso, por niveles, con todo el equipo educativo (Director/a, Coordinador/a, Tutor/a y Consejero/a) donde se informa a los padres sobre las normas del Centro Educativo.

También hay entrevistas individuales del tutor/a con las familias siempre que alguna de las partes lo considere necesario y previa petición de hora.

D. SEIS OBJETIVOS PARA UN SOLO HORIZONTE: CONVIVIR

1. El objetivo fundamental será desarrollar adecuadamente las relaciones entre todos los componentes de la Comunidad Educativa, a partir de un plan de convivencia conocido por todos.
2. Lograr que todos los miembros de la Comunidad Educativa se impliquen en este compromiso de mejora.
3. Cimentar las relaciones personales en el respeto mutuo, la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y la interiorización de las Normas de Convivencia.
4. Adoptar un modelo de actuación coherente y unánime en la transmisión, aplicación y seguimiento de las normas de convivencia
5. Utilizar la sanción como último recurso para solucionar los problemas de convivencia.
6. Recurrir a los procesos establecidos en el Centro Educativo para la resolución de conflictos.

II. LAS NORMAS SON NECESARIAS PARA CONVIVIR Y RESPETARNOS

En el Centro Educativo San Judas Tadeo proponemos las siguientes Normas de Convivencia que pretenden proteger y respetar la libertad de todos. De este modo, garantizamos la armonía comunitaria y estimulamos la responsabilidad y participación, al mismo tiempo que favorecemos el máximo rendimiento educativo de aquellos alumnos y alumnas verdaderamente interesados en su formación.

Las normas responden a la necesidad de mantener, tanto dentro de las aulas como en el resto del recinto escolar, un clima adecuado que favorezca la tarea educativa del Centro Educativo. Siempre desde el respeto: entre todos los miembros de la comunidad educativa, respeto al recinto escolar -dependencias y mobiliario- y respeto tanto a la propiedad ajena como al entorno en el que se encuentra el Centro Educativo.

El objetivo último es alcanzar, con la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, un marco de convivencia y corresponsabilidad que haga prácticamente innecesaria la adopción de medidas disciplinarias.

Las normas de conducta serán de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa del Centro Educativo San Judas Tadeo.

A. NORMAS PARA LOS ALUMNAS y ALUMNOS

1. Estás obligado a asistir diaria y puntualmente al Centro Educativo. Debes cumplir con un mínimo de 80% de asistencia a clases y actividades de cada área, subárea o asignatura. (Acuerdo Ministerial 1171-2010). Cualquier ausencia por tu parte debe ser debidamente justificada por tu papá, mamá o encargado/a, a través de una comunicación escrita, firmada en original y aceptada por el Centro Educativo. En caso de enfermedad prolongada, se deberá presentar certificado médico.
2. Respeta la autoridad de los profesores tanto en el interior del aula como fuera, así como durante cualquier actividad extraescolar promovida por el Centro Educativo. De igual forma, muestra un trato respetuoso con todo el personal que labora en el Centro Educativo, ya sea, docente, administrativo u operativo.
3. Observa una actitud responsable como estudiante, realizando los trabajos que los profesores manden, tanto dentro como fuera de la clase. Trae al Centro Educativo todo tu material requerido para realizar tu labor escolar. Tu buen comportamiento y esfuerzo apoya tu aprendizaje.
4. Trata correctamente a tus compañeros; no está permitido en ningún caso el uso de la violencia física o verbal. Respeta la intimidad de tus compañeros y personal del Centro

Educativo; no debes difundir ninguna información personal, ya sea directamente o por medios virtuales.

5. Fomenta un correcto trato social, en especial en el uso de un vocabulario educado.
6. Entra y sal del Centro Educativo por los accesos establecidos y en las horas indicadas en tu horario. Si te presentas después de la hora de ingreso, deberás permanecer en el área de Biblioteca hasta que termine el primer periodo. Podrás ingresar a clases en el segundo periodo. Después de las 8:00 am, no estará permitido tu ingreso al Centro, a excepción de una previa autorización.
7. Estás obligado a informar y justificar a tu tutor o encargado de las salidas y de las faltas de asistencia o retraso.
8. Sabes que la asistencia al Centro Educativo requiere una correcta presentación y limpieza. Debes venir debidamente uniformado, salvo autorización escrita de la dirección. Las mujeres deben llevar el cabello arreglado (sujeto con cola, gancho, clip o diadema), no podrán utilizar maquillaje, ni pintura de uñas; y los aretes pequeños, pegados a la oreja, no colgantes. También está prohibido para las mujeres, tatuajes, faldas sin forro o fustán, pulseras, cabello teñido de colores extravagantes y el uso de aretes en cualquier otra parte del cuerpo que no sea la oreja; ni el uso de blusa sin top o camiseta blanca debajo. Los varones deben tener el cabello corto y formal, no está permitido el uso de gelatina y aretes, tatuajes, ni piercing, ni uñas largas; no pueden usar la camisa fuera del pantalón; ni el uso de colgantes, pulseras o cabellos teñidos, ni pantalones rotos o descosidos del ruedo, pantalones con figuras bordadas.
9. Durante el horario escolar no puedes salir a los pasillos ni permanecer en ellos o en otras dependencias del Centro Educativo sin el conocimiento y autorización del profesor encargado. Si necesitas salir de la clase debes solicitar a tu profesor el pase interno.
10. No puedes comer ni beber en las aulas, salvo permiso autorizado por coordinación o dirección. El profesor de turno podrá autorizar a los alumnos beber agua. Masticar chicle no está permitido en todo el recinto escolar. Solamente se administrarán medicinas autorizadas con nota de casa.
11. A la hora del recreo saldrás al patio ordenadamente y por las gradas indicadas para ello. En el comedor y patios donde se puede comer, debes observar hábitos adecuados de orden, limpieza y respeto. Durante la hora del receso no tienes permitido permanecer en el aula sin la presencia o autorización de un profesor. Finalizado el receso, la incorporación a las aulas se hará en orden, y acompañado por tus profesores, para los grados que lo amerite.
12. Cuando vayas a otra aula por necesidades de la asignatura debes bajar en grupo, en orden y silencio para no molestar a las otras clases. Debes usar los talleres, laboratorios, cancha, biblioteca y otras áreas en horarios asignados y bajo supervisión de un adulto.

13. El Centro Educativo no se hace responsable por la pérdida de los siguientes objetos; evita traer al Centro Educativo: objetos de valor que puedan ser robados o extraviarse (joyas, radios, celulares, audífonos u otros); objetos que puedan distraer tu atención o la de tus compañeros (juegos electrónicos, juegos de azar).
14. Durante el horario escolar está prohibido el uso del teléfono celular o cualquier otro dispositivo electrónico que pueda distraer la labor educativa. Cualquier emergencia tus padres deben comunicarse al Centro Educativo o viceversa. Si por alguna razón utilizas teléfono celular, antes o después del horario escolar fuera del Centro Educativo, debes entregar una carta a dirección en la que tus padres o encargado solicitan se te permita ingresarlo al establecimiento, y mantenerlo, guardado, bajo tu propia responsabilidad.
15. Está prohibido ingerir, consumir, distribuir o estar bajo efectos de cigarro, drogas, licor o cualquier sustancia tóxica o peligrosa. No se permite tener material de lectura inadecuado, cualquier material en contra de la moral y los valores del Centro Educativo. Además, queda negado portar objetos punzo-cortantes, cualquier arma blanca o defuego, incluyendo armas falsas y todo material que pueda considerarse dañino para la comunidad educativa.
16. Sabes que está prohibida alguna manifestación de noviazgo entre alumnos o de unalumno con alguna persona que pertenezca al personal laboral del Centro Educativo(AM 01-2011).
17. Sabes que las normas de convivencia siguen vigentes en el recorrido de bus y durante todas las actividades organizadas por el Centro Educativo, fuera de las instalaciones del Centro Educativo.

B. NORMAS PARA EL DOCENTE

1. Respete al alumno, física, psicológica y moralmente.
2. Respete, personal y profesionalmente, a cualquier miembro de la comunidad educativa.
3. Desempeñe libre y respetuosamente su función educativa de acuerdo con los valores y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo.
4. Cumpla con el horario de clases, cuidados de entradas, recreos y salidas asignados, evite dejar grupos de alumnos solos. Cualquier ausencia o llegada tarde por su parte debe ser debidamente justificada siguiendo el procedimiento.
5. Acompañe, escuche, comprenda y ayude al alumno en su proceso de educación y aprendizaje.

6. Asista con puntualidad a las clases y a las reuniones para las que haya sido citado, ya sea de índole académica, laboral o de la espiritualidad propia del Centro Educativo.
7. Respete y haga respetar las normas de conducta establecidas por el Centro Educativo, dando el ejemplo, y corrija en todo momento aquellos comportamientos que sean contrarios a las mismas.

C. DISPOSICIONES PARA LOS PADRES/MADRES

1. Procuren la asistencia de sus hijos respetando las normas de seguridad, higiene y salud que aseguran la convivencia. Envíe a sus hijos/as puntual y regularmente al Centro Educativo para cubrir la asistencia mínima requerida por el Ministerio de Educación.
2. Les pedimos que no desautoricen la acción del profesor en presencia de su hijo.
3. Atiendan las citaciones y requerimientos del Centro Educativo, el no hacerlo puede poner en riesgo la inscripción de su hijo/a al siguiente año. Si en tres citas, no se han presentado, el alumno no podrá entrar al Centro Educativo sin sus padres.
4. Procuren asistir a las entrevistas con los tutores previa petición de hora.
5. Justifiquen debidamente las ausencias y retrasos de sus hijos por escrito. Después de las 8:00 am, no estará permitido el ingreso de sus hijos, a excepción de una previa autorización.
6. Eviten sacar a su(s) hijo(s) del aula, salvo por razón muy justificada y siempre previa comunicación escrita.
7. Es importante traer y recoger a sus hijos puntualmente, en los lugares destinados para ello, no accediendo al recinto escolar sin la debida autorización. Si no lo hacen ustedes, debe ser un adulto autorizado por escrito previo. Así mismo, notificar por escrito cualquier cambio de modalidad de salida (bus, carro) y horario de salida.
8. Colaboren desde el ámbito familiar con el Centro Educativo en los aspectos educativos, vele para que su hijo posea el uniforme y material necesario para desempeñarse académicamente. De igual forma, favorezca para que sus hijos participen activamente en todas las actividades programadas a realizar dentro y fuera del Centro Educativo.
9. Colaboren también con el Centro Educativo para que sus hijos respeten, observen y cumplan con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las Normas de Convivencia del Centro Educativo.
10. Revisen constantemente el bolsón escolar verificando que no guarden materiales que puedan dañar física o psicológicamente a otros alumnos. Además, deben aceptar que la dirección lleve a cabo revisiones periódicas a las pertenencias del alumno, incluyendo espacios de almacenamiento o lockers.
11. Envíen un documento escrito y la receta médica para poder administrar medicinas. El procedimiento de medicinas requiere la autorización de parte de los padres de familia, de

lo contrario no podrán ingerir ninguna medicina.

12. Respete, personal y profesionalmente, a cualquier miembro de la comunidad educativa.
13. Mantenga el contacto necesario con los docentes y personal del Centro Educativo dentro del horario laboral. Los medios que se permiten utilizar son correo electrónico del Centro Educativo, agenda escolar y número telefónico del establecimiento. Pida cita para hablar con las autoridades del establecimiento cuando alguna situación así lo requiera.
14. No se permite la entrega de objetos, tareas o útiles escolares olvidados en casa, para promover la responsabilidad de los/as alumnos/as.
15. Las normas de convivencia siguen vigentes en el recorrido del bus y todas las actividades organizadas por el Centro Educativo, en cualquier horario y lugar.

III. ACTUAR CON RESPONSABILIDAD

EVITA COMETER FALTAS

Presentamos las actitudes que deben procurar vivir los alumnas y alumnos del Centro Educativo San Judas Tadeo y las faltas que se deben evitar.

A. LAS FALTAS LEVES NO DEBEN PASAR DESAPERCIBIDAS

1. Camina a paso tranquilo y habla con tono normal de respeto.

| | |
|---|---|
| <i>Evita correr o gritar por los pasillos</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cualquier miembro de la Comunidad Educativa.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor.</i> |

2. Habla de forma amable y cortés.

| | |
|---|--|
| <i>Evita el uso del vocabulario inapropiado o grosero</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cualquier miembro de la Comunidad Educativa.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor y registro en el libro del tutor. Comunicación de la falta a padres de familia.</i> |

3. Tu presentación es importante, cuídala.

| | |
|--|---|
| <i>Evita asistir a clase incorrectamente uniformado, mal aseado y con complementos inadecuados</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada. Por escrito si hay reiteración e interviene el tutor. Los padres de familia deben traerle a sus hijos lo faltante del uniforme para poder permanecer en el Centro Educativo.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el libro del tutor y comunicación de la falta a los padres.</i> |

4. Concéntrate en aprender y conocer más de ti mismo y de los otros.

| | |
|--|---|
| <i>Evita el uso sin autorización de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos en las instalaciones del Centro Educativo.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada. Retirada del objeto inadecuado por un tiempo establecido (una semana la primera vez, dos semanas la segunda vez y hasta final de año la tercera vez). El objeto deberá recogerlo un padre de familia</i> |

| | |
|-------------------|---|
| | <i>en dirección.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cualquier miembro de la Comunidad Educativa.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el libro del tutor y comunicación de la falta a los padres.</i> |

5. Utiliza las áreas asignadas del Centro Educativo para cada actividad.

Evita entrar sin permiso en dependencias no autorizadas, en los momentos que no está contemplado el uso de las mismas.

| | |
|--------------------------|---|
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada. Direccionarse al lugar donde debe de estar en ese momento.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cualquier miembro de la Comunidad Educativa.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el libro del tutor y comunicación de la falta a los padres.</i> |

6. Para movilizarte por el Centro Educativo utiliza los accesos correctos.

Evita entrar y salir de las instalaciones y dependencias del Centro Educativo por lugares inadecuados.

| | |
|--------------------------|---|
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada. Direccionarse al lugar donde debe de estar en ese momento.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cualquier miembro de la Comunidad Educativa.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el libro del tutor y comunicación de la falta a los padres.</i> |

7. Permanece en tu aula durante el periodo y promueve en ella un clima de bienestar.

Evita salir del aula sin permiso.

| | |
|--------------------------|---|
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada. Por escrito si hay reiteración, interviene el tutor.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor. Tutor si hay reiteración.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el libro del tutor y comunicación de la falta a los padres.</i> |

8. Tu comportamiento en clase apoya tu aprendizaje.

Evita comportarse inadecuadamente en clase.

| | |
|--------------------------|--|
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación oral. Si hay reiteración se realiza por escrito e interviene el tutor.</i> |
|--------------------------|--|

| | |
|-------------------|---|
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor. Tutor si hay reiteración.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el libro del tutor y comunicación de la falta a los padres.</i> |

9. La puntualidad es un valor que demuestra respeto a otros.

| | |
|---|---|
| <i>Evita llegar con impuntualidad al Centro Educativo o al salón de clases.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada y registro de las llegadas tarde.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor y Secretaria</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el parte de asistencia y comunicación de la falta a los padres. En el caso de impuntualidad al Centro, a la tercera vez, llamada los padres; a la sexta carta de amonestación; a la novena, citación de padres.</i> |

10. Cuidar y tener tus objetos personales, te ayuda a realizar tu trabajo con excelencia.

| | |
|---|---|
| <i>No dejes de traer los materiales escolares necesarios para clase</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación oral</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor. Tutor si hay reiteración.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el libro del tutor y comunicación de la falta a los padres.</i> |

11. La puntualidad y el cumplimiento de tareas escolares refleja tu esfuerzo en tu trabajo.

| | |
|---|--|
| <i>No dejes de presentar las tareas. Evita hacerlo con retraso.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación oral. Se recibirá la tarea al siguiente día con el 50% de la nota y después se recibirá con la nota de cero. Para poder entregar la siguiente tarea debe tener todas las tareas anteriores entregadas.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor. Tutor si hay reiteración.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el libro del tutor y comunicación de la falta a los padres.</i> |

12. El orden y la limpieza nos ayudan a estudiar, ya que todo tiene su lugar.

| | |
|---|--|
| <i>Evita comer y beber en clase sin autorización. Masticar chicle no está permitido en todo el recinto escolar. No está permitido tener la comida expuesta en el escritorio; debe estar en la lonchera.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación oral. Guardar inmediatamente la comida o bebida. Tirar el chicle en el basurero. Limpiar los restos de la comida, bebida o chicle si es necesario.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor. Tutor si hay reiteración.</i> |

| | |
|-----------------|---|
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el libro del tutor y comunicación de la falta a los padres.</i> |
|-----------------|---|

13. Utiliza correctamente los materiales e las instalaciones del Centro Educativo.

| | |
|--|---|
| <i>Evita el uso incorrecto del material, inmobiliario e instalaciones del Centro Educativo, sobre todo cuando conlleva su deterioro.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Falta leve. Amonestación oral. Reponer o reparar el mal causado al material, inmobiliario e instalaciones del Centro Educativo.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor y/o tutor. Contralor.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el libro del tutor y comunicación de la falta a los padres. Comunicación al Contralor del daño.</i> |

14. Mantén una relación de amistad, tratando a los otros de forma correcta y respetuosa, así demuestras tu consideración, aprecio y cariño.

| | |
|---|---|
| <i>Evita tener manifestaciones de noviazgo con otro(a) alumno(a) o personal del Centro Educativo.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada. Investigar y leer sobre Teología del cuerpo.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cualquier miembro de la Comunidad Educativa.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Comunicación al tutor. Registro en el libro del tutor y comunicación de la falta a los padres.</i> |

B. LAS FALTAS GRAVES SIEMPRE DEBEN SER CORREGIDAS

15. Comportarte correctamente y enmendar errores te ayuda a mejorar como persona.

| | |
|--|---|
| <i>Evita la reiteración de dos o más faltas leves.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Depende de la falta leve. Compromiso de conducta.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor y tutor.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

16. Asumir las consecuencias de lo que haces apoya tu aprendizaje.

| | |
|--|--|
| <i>Evita el incumplimiento de la sanción impuesta por una falta.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación por escrito. Tutoría con padres y alumnos. Carta de compromiso. Cumplir la sanción impuesta anteriormente.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Tutor</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

17. Creces como persona cuando presentas propuestas positivas y das aportes.

| | |
|--|--|
| <i>Evita incitar o estimular a cometer una falta contraria a este Plan de Convivencia.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación por escrito. Tutoría con padres y alumnos. Carta de compromiso. Hacer una charla y/o cartel demostrando la acción positiva de la falta que incitó a hacer.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor, tutor y/o coordinación de nivel.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

18. La puntualidad y asistencia constante a clase apoyan tu aprendizaje.

| | |
|---|--|
| <i>Evita las faltas reiteradas de puntualidad o asistencia a clase (3 o más en un período) que no estén debidamente justificadas.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Tutoría con los padres. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares, deportivas o complementarias del Centro Educativo. Puede implicar imposibilidad de evaluación del alumno. Carta de compromiso.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor, tutor y/o coordinación de nivel.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

19. Cooperas con tu conducta y tus actos para realizar las actividades de estudio en un clima de respeto.

| | |
|---|---|
| <i>Evita conductas o actos de indisciplina que impidan o dificulten el normal desarrollo de la actividad académica.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación oral. Si hay reincidencia la coordinadora deberá conversar con el alumno. Tutoría con padres y carta de compromiso.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor, tutor y/o coordinación de nivel.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

20. El trato correcto a los demás demuestra respeto y consideración y refleja nuestra calidad humana.

| | |
|--|---|
| <i>Evita las faltas de respeto o desconsideración a compañeros (insultar, despreciar...)</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación por escrito. Tutoría con los padres. Pedir perdón a la persona insultada y enviar una carta a la familia del afectado. Carta de compromiso.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor, personal encargado de la actividad, tutor y/o coordinación de nivel.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

21. Les debemos respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.

| | |
|--|--|
| <i>Evita una falta de respeto a un profesor y/o a cualquier trabajador del Centro Educativo.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Comparecencia inmediata al tutor. Si hay reiteración, a la coordinación de nivel. Pedir perdón a la persona implicada. Tutorías con los padres emitiendo una carta de compromiso.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador (de lo que entendemos toda persona adulta miembro del Centro Educativo), profesor, tutor y/o coordinación de nivel.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

22. Utiliza correctamente los objetos de cualquier miembro de la comunidad educativa y utiliza bien las instalaciones del Centro Educativo

| | |
|---|---|
| <i>Evita deteriorar accidentalmente bienes de cualquier miembro de la comunidad educativa o de las instalaciones del Centro Educativo, como consecuencia de una conducta contraria a las normas de convivencia.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Tutoría con los padres. Realización de tareas en horario no lectivo, que contribuya a la mejora y desarrollo del Centro Educativo o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor y/o coordinación de nivel.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

23. Usa los recursos tecnológicos apropiadamente implica hacerlo en el lugar adecuado y de forma correcta.

| | |
|---|---|
| <i>Evita usar el teléfono celular o cualquier otro dispositivo electrónico dentro del recinto escolar, y más aun causando daño moral a cualquier miembro de la comunidad educativa.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Retirada por un tiempo determinado del celular o dispositivo electrónico utilizado, que podrá ser hasta la entrega de notas final del año. Amonestación privada o por escrito. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor y/o coordinación de nivel.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

24. Demuestra tus conocimientos, aprendiendo lo que estudias.

| | |
|---|--|
| <i>Evita copiar o realizar un gesto de deshonestidad en una tarea o prueba de evaluación.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Retirar la tarea o prueba en cuestión y calificarla con cero. Amonestación privada o por escrito. Tutoría con padres.</i> |

| | |
|-------------------|---|
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor, tutor y/o coordinación de nivel.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

25. Responsabilízate de tu comportamiento y de las notificaciones que tus profesores envían a casa. Entrégalas.

| | |
|--|---|
| <i>Evita no llevar o no devolver firmadas las notificaciones de los profesores a sus familias.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada o por escrito. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor y/o coordinación de nivel.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

26. Respeta las pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.

| | |
|---|---|
| <i>Evita robar o hurtar pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada o por escrito. Tutoría con los padres. Devolver lo robado o su valor. Pedir perdón a la persona afectada.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor y/o coordinación de nivel.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

27. Realiza expresiones, acciones y dibujos en cualquier medio autorizado que demuestren tu creatividad, originalidad, y que lleven a resaltar lo bueno y bello de la vida.

| | |
|--|---|
| <i>Evita ser autor o promotor de actos, expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del centro educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación privada o por escrito. Tutorías con los padres emitiendo una carta de compromiso.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor y/o coordinación de nivel.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia.</i> |

C. LAS FALTAS MUY GRAVES SIEMPRE DEBEN EVITARSE

28. Comportarte correctamente, enmendar equivocaciones, cambiar actitudes y acciones, te ayuda a crecer como persona y a evitar malas consecuencias.

| | |
|---|--|
| <i>Evita la reiteración de dos o más faltas graves.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Suspensión de clases interna o externa dependiendo de la falta. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |

| | |
|--|--|
| Registro | Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. |
| 29. Asumir las consecuencias de tus actos favorece tu crecimiento personal. | |
| <i>Evita el incumplimiento de la sanción impuesta por una falta grave.</i> | |
| Medida correctora | <i>Suspensión interna de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| Interviene | <i>Tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| Registro | Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. |

30. Comportarte y convivir con respeto, paz, armonía y amistad con toda la comunidad educativa apoya tu crecimiento personal.

| | |
|--|--|
| <i>Evita los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, falta de respeto o actitudes desafiantes cometidos hacia los profesores y demás personal.</i> | |
| Medida correctora | <i>Pedir perdón. Suspensión interna de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| Interviene | <i>Tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| Registro | Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. Apertura de expediente disciplinario. |

31. Compórtate de manera respetuosa y correcta con tus compañeros

| | |
|--|---|
| <i>Evita siempre cualquier tipo de acoso físico, psicológico y moral a los compañeros.</i> | |
| Medida correctora | <i>Pedir perdón y hacer una carta a los familiares. Suspensión externa de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| Interviene | <i>Cuidador (toda persona adulta miembro del Centro Educativo San Judas Tadeo), profesor, tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| Registro | Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. Apertura de expediente disciplinario. |

32. Utiliza el diálogo respetuoso y franco para solucionar conflictos con cualquier miembro de la comunidad educativa.

| | |
|---|---|
| <i>Evita el uso de la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra la intimidad o las buenas costumbres sociales y contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa, tanto dentro como fuera del Centro Educativo.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Amonestación por escrito. Pedir perdón al interesado. Comparecencia ante la dirección. Suspensión externa de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. Apertura de expediente disciplinario.</i> |

33. Trata a todos como te gustaría que te traten a ti.

| | |
|---|--|
| <i>Evita la discriminación, vejaciones o humillaciones hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Pedir públicamente perdón a los ofendidos. Realizar tareas fuera del horario encaminadas a reparar y reflexionar sobre los perjuicios causados. Suspensión externa de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. Apertura de expediente disciplinario.</i> |

34. Puedes realizar gran variedad de proyectos, en diversos medios, para aprovechar tu talento y creatividad y para construir relaciones y conocimientos que acercan a la Verdad, belleza y bien.

| | |
|---|--|
| <i>Evita la grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte de imágenes de agresiones o humillaciones cometidas contra cualquier alumno del Centro Educativo.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Pedir públicamente perdón a los ofendidos. Retirada y eliminación inmediata de las imágenes. Realizar tareas fuera del horario encaminadas a reparar y reflexionar sobre los perjuicios causados. Suspensión externa de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. Apertura de expediente disciplinario.</i> |

35. Siempre pregunta si es posible y está permitido utilizar algún medio para grabar o difundir algo que pueda ser productivo o beneficioso.

| | |
|---|---|
| <i>Evita la grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte de imágenes o sonido, de intervenciones o actuaciones de profesores u otro personal del Centro Educativo sin su autorización expresa.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Pedir públicamente perdón a los ofendidos. Retirada y eliminación inmediata de las imágenes o sonidos. Realizar tareas fuera del horario encaminadas a reparar y reflexionar sobre los daños causados. Suspensión externa de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. Apertura de expediente disciplinario.</i> |

36. Utiliza y aprovecha las instalaciones, usándolas correctamente.

| | |
|---|--|
| <i>Evita deteriorar intencionalmente instalaciones del Centro Educativo o sustraer materiales del mismo o bienes de cualquier integrante de la comunidad educativa.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Pagar el costo de la reparación y reposición de los daños causados o, si procede, actividades dirigidas a repararlos. Realización de tareas, en horario lectivo, que contribuyan a la mejora y el desarrollo del centro y a reflexionar sobre los daños causados. Suspensión interna externa de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. Apertura de expediente disciplinario si procede.</i> |

37. Sé tú mismo; recuerda que la verdad nos hace libres.

| | |
|---|---|
| <i>Evita la suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Restitución de los documentos si procede. Realizar tareas fuera del horario encaminadas a reflexionar sobre las consecuencias de dicha conducta. Suspensión externa de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Tutor, profesor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. Apertura de expediente disciplinario si procede.</i> |

38. Llevar una vida sana te hace feliz y no daña ni a ti mismo ni a los que viven a tu alrededor.

Evita el uso, la incitación y/o la introducción en el Centro Educativo o durante las actividades realizadas por el mismo, de objetos o sustancias perjudiciales o peligrosas para la salud y para la integridad de las personas.

| | |
|--------------------------|---|
| <i>Medida correctora</i> | <i>Realizar tareas fuera del horario encaminadas a reflexionar sobre las consecuencias de dicha conducta. Suspensión externa de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. Apertura de expediente disciplinario.</i> |

39. Esfuérate por apoyar para que las actividades del Centro Educativo salgan bien, y aún mejor con tu ayuda.

| | |
|--|---|
| <i>Evita la perturbación grave del normal desarrollo de las actividades del centro. En general cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Realizar tareas fuera del horario encaminadas a reflexionar sobre las consecuencias de dicha conducta. Suspensión externa de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Profesor, tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. Apertura de expediente disciplinario.</i> |

40. Tu presencia y compromiso en las actividades apoyan tu aprendizaje.

| | |
|---|--|
| <i>Evita abandonar el Centro Educativo sin permiso expreso del tutor o de la persona responsable.</i> | |
| <i>Medida correctora</i> | <i>Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del Centro Educativo. Suspensión interna de clases. Hacer el trabajo asignado por sus profesores para ese tiempo de suspensión. Tutoría con los padres.</i> |
| <i>Interviene</i> | <i>Cuidador, profesor, tutor, coordinación de nivel y/o dirección.</i> |
| <i>Registro</i> | <i>Registro de faltas y comunicación de la falta a los padres de familia. Apertura de expediente disciplinario.</i> |

IV. DEFINIENDO ALGUNOS TÉRMINOS

A continuación, se presentan algunas definiciones de términos utilizados en el anterior manual.

1. **Tutor:** profesor del Centro Educativo que orienta, aconseja y acompaña de forma personal al alumno en Valores Agustínianos.
2. **Norma:** ley o regla que debe ser cumplida por algún miembro de la comunidad educativa para organizar el comportamiento, las actitudes y las diferentes formas de actuar buscando favorecer el bien común.
3. **Falta:** infracción o incumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia. Dentro de este, se establecieron tres tipos de faltas: leve, grave y muy grave.
4. **Amonestación:** diálogo entre alumno y miembro de la Comunidad Educativa con el objetivo de advertir una falta a las normas de convivencia y así prevenir una nueva.
5. **Tutoría con los padres de familia:** reunión por parte de uno o más miembros del Centro Educativo San Judas Tadeo (docente, tutor, coordinador, director y/o rector) con los padres de familia y el alumno para llegar a acuerdos y compromisos con la finalidad de mejorar el comportamiento, actitudes o alguna situación en particular.
6. **Carta de Compromiso:** Documento escrito donde queda plasmado los compromisos adquiridos por los padres de familia, docentes, tutor y/o alumno para mejorar el rendimiento académico, comportamiento, actitudes o alguna situación en particular.
7. **Teología del Cuerpo:** título que el Papa San Juan Pablo II le dio a 129 catequesis sobre el amor, la sexualidad humana y el matrimonio que impartió entre 1979 y 1984.
8. **Suspensión Interna:** privación de las actividades diarias del alumno para realizar de forma individual el trabajo asignado por los docentes según la falta cometida. Este trabajo se realiza dentro de las instalaciones del Centro Educativo bajo supervisión de un adulto y debe ser entregado al reanudar las clases.
9. **Suspensión Externa:** privación de las actividades diarias del alumno para realizar de forma individual el trabajo asignado por los docentes según la falta cometida. Este trabajo se realiza fuera de las instalaciones del Centro Educativo y debe ser entregado inmediatamente al reanudar las clases.
10. **Expediente disciplinario:** documento donde se registran las faltas del alumno y las medidas disciplinarias tomadas para la situación dada. Este registro ayuda a tomar la decisión sobre la reinscripción del estudiante.